

LA REGION SORIANA

Semanario independiente

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PÁGO ADELANTADO.

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.
Número suelto en venta 0'05 céntimos.

CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia á nombre del Administrador, Zapatería, 36.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Política.—Ciencias.—Literatura.—Administración.—Asuntos generales.

Impresiones.

Creemos que han llegado los momentos más difíciles para el Gobierno. Las pretensiones de Cataluña, que nacieron con un programa Po avieja, que tomaron cuerpo con la permanencia en el Ministerio de Durán y Bas, que crecieron con el nombramiento de Alcalde del Doctor Robert, partidario acérrimo de la descentralización, del regionalismo y de la autonomía, han venido á ser letra muerta, por las interrogaciones hechas con la habilidad y energía que caracterizan al Sr. Canalejas, y ante las que, tanto el Sr. Villaverde como el Sr. Silvela, no han tenido más remedio que despejar una situación difícilísima, haciendo francas manifestaciones de que ni han prometido, ni están dispuestos á admitir concierto alguno económico con el principado de Cataluña, ni ninguna otra región.

Si algún espíritu suspicaz y receloso, entendió que la terminación de la resistencia pasiva al pago de la contribución, llevaba envuelta alguna oferta ó alguna promesa por parte del gobierno, de deséchar es toda clase de duda, desde el momento que de manera tan explícita y rotunda se han hecho aclaraciones sobre el particular.

Si desde el primer momento los gober-

nantes se hubieran dado cuenta de las funestas consecuencias que llevaba consigo el anuncio tan sólo de tal pretensión y hubiesen arrojado del poder á los que la protegían, es seguro que desde su raíz se habrían cortado los males que, dado su desarrollo, estamos expuestos á sufrir. Porque, cómo tomará Cataluña y sobre todo Barcelona esta salida gubernamental, que con seguridad, habrán de calificar de salida de tono?

No nos es dable augurar lo que podrá sobrevenir, sobre todo en las actuales circunstancias, en que no sabemos si los españoles somos vivos ó muertos.

¿Aguantará Cataluña el pujo con la misma parsimonia con que España está aguantando esta Babel política que ha de formar una de las páginas más decadentes de su historia? ¿O por el contrario, protestará con virilidad y pujanza?

Dejamos á los hechos y el tiempo despejar esta incógnita, y por lo que á nosotros respecta solo diremos que la causa de los catalanes,—á quienes consideramos como muy españoles,—la hemos visto desde sus comienzos con profundísima antipatía, como veremos y combatiremos toda idea que en más ó en menos trate de cortar el indisoluble lazo de la unidad de la patria.

Esto no obsta para que reconozcamos la gravedad del paso dado y para que supon-

gamos que la situación no tiene nada de halagüeña, para un gobierno que dejó crecer una semilla de la que solo él debe recoger su amargo fruto.

Y esta situación se hace tanto más grave, cuanto nos detenemos á considerar lo acaecido con la Comisión Permanente de las Cámaras de Comercio.

Si alguna vez las aspiraciones del país habían llegado despojadas de toda clase de egoismos y de bastardas aspiraciones hasta las alturas del poder, nunca como ahora se habían presentado tan limpias de toda impureza que no las favoreciese; y sin embargo el gobierno ciego y sordo, ante los clamores de aquel, se ha divorciado de la opinión sujeta al férreo-yugo de clases, caciquismo y privilegios, donde tiene fundamentada su efímera existencia.

Esta ruptura la consideramos mucho más grave que lo del concierto de Cataluña y si aquella fuerza viva del país sabe responder, como esperamos, á la misión en que las circunstancias le han colocado, no será mucho predecir que los días de vida del gobierno actual están contados, si es que tiene habilidad para caer; porque si en esto se muestra tan torpe como hasta de aquí, nada tendrá de particular que al dar el porrazo cogiese alguna cosa debajo.

COMUNICADO.

Soria á 18 de Noviembre de 1899.

Sr. Director de LA REGION SORIANA:

Muy señor mío: Ruego á usted se digne dar cabida en las columnas del periódico que dirige, á la adjunta carta, contestación al artículo publicado en el número 34 del día 16 del corriente, titulado «Una historia Capítulo VI.»

De usted S. S. q. b. s. m.

Jose Maria Pascual.

Soria 18 de Noviembre de 1899.

Sr. Director de LA REGION SORIANA:

Muy señor mío: Aludido con grave inconveniencia en el periódico de su dirección, por el artículo que publica en el número 34 correspondiente al día 16 del actual, titulado «Una historia—Capítulo VI.», poniendo de relieve mi personalidad como Administrador de la Mancomunidad de la tierra de Soria, y aun cuando no le reconozco título alguno por el cual se permita usted pedir satisfacción de actos que yo he podido realizar en el ejercicio de mi cargo, para que las cosas queden en el lugar que les corresponde y el público pueda juzgar con perfecto conocimiento de causa, en el asunto que nos ocupa, me permito significarle lo siguiente:

subió á mis piernas, ni dejó de combatir. La lucha continuó por unos días hasta la total destrucción de uno de los hormigueros por el otro, que quedó por señor del campo. Las de nuestro país no ofrecen estos admirables cuadros, pero también tienen sus luchas parciales, aunque por regla general solo sean entre pocos individuos.

DAÑOS.—Las especies intertropicales y en especial las hércules, rojas y amazonas, constituyen un terrible encuentro, para el viajero, que recorre los bosques y llanuras que frecuentan, pues, al atravesar las veredas, que forman, á veces de dos metros de anchura, vé asaltadas sus piernas por multitud de estos insectos, que con sus fuertes mandíbulas, le infieren gran número de incisiones, muy dolorosas por ir acompañadas de la destilación del cáustico ácido fórmico, veneno que y ahemos dicho segregan todas las hormigas: es tan agudo el dolor que ocasionan estas mordeduras y se pegan al cuerpo tantas y en tal número, que no hay más medio de librarse de la incomodidad, que arrojar al agua; de todos modos se produce una inflamación, que dura algunas horas: la especie común en nuestro país no ataca al hombre y solo lo hace una muy pequeña, que produce una picadura, algo incómoda, si bien pasajera otro daño que ocasionan estos insectos y tal vez el único importante, es la destrucción de las hojas, renuevos y capullos de los árboles, tan terrible en las especies de los trópicos que en pocos minutos despojan uno por corpulento que sea: entre nosotros no suelen causar estos extragos y tan solo á determinados árboles y ciertas plantas de los jardines pueden perjudicar; sin embargo su excesivo des-

entre sí. El modo de efectuar estas prisiones es muy digno de ser referido y Latreille lo observó repetidas veces en una de las especies: cerca de la puesta del sol, las hormigas amazonas, muy abundantes en Méjico abandonan sus nidos y colocándose en columna cerrada más ó menos numerosa según la extensión de la colonia, avanzan en son de guerra hasta el hormiguero de las cenicientas, que quieren despojar: penetran en él, apesar de la débil resistencia; que las pequeñas cenicientas les oponen y cogiendo en sus mandíbulas las larvas y crisálidas de estas, vuelven triunfantes á su habitación, donde entregan estos despojos á otras prisioneras que llevarán de igual modo, para que los cuiden y crien, dando nacimiento más tarde á hormigas de las cenicientas, que aumentan el número de las esclavas ¡qué instinto tan maravilloso! ¿Quién ha enseñado á estas hormigas que robando las otras antes de nacer, les será más fácil retenerlas en su familia, que si las robasen ya del todo desarrolladas? Quien les ha sugerido ese medio de suplir su falta de asistencia á su progeine y de eludir el cumplimiento de la ley natural, que impone el deber de que los padres crien á los hijos?

Indudablemente convengamos en que la Naturaleza es «máxima in minimis» grande hasta en sus más pequeños detalles. Por último entre las costumbres de estos admirables seres, la más notable es sin duda las terribles batallas; que libran entre sí y continuamente, las especies Hércules, amazonas y rojas. Dejemos hablar á Huber: Si queremos ver, dice, ejércitos frente á frente y una guerra bajo todas formas, basta con ir á los bos-

De la inversión dada á las cantidades que recaudé desde el 18 de Diciembre de 1893 al 7 de Julio de 1895 rendí las oportunas cuentas, que fueron presentadas, examinadas y aprobadas por la autoridad competente y obran archivadas en el de la Administración de la Mancomunidad: las cuales están siempre á disposición de las personas interesadas en las mismas, y hasta de las que no lo son, para que las examinen, pues como en ellas y en todas las sucesivas que se han formado por la Administración de mi cargo, no hay nada satisfecho, ni cobrado que no sea perfectamente legal, y es un honor para mí que adquieran la mayor publicidad posible.

Mi despacho, Sr. Director, por razón de la profesión que ejerzo es público, y por lo tanto invito á usted y á cualquiera que pudiera abrigar las mismas dudas, para que venga á examinar todas las cuentas que he rendido desde el 18 de Diciembre de 1893 que fui nombrado Administrador de la Mancomunidad.

Antes de terminar, permítame usted que deje aquí consignada, que ni en Soria, ni fuera de ella he hecho ningún desfalco en los cargos que he tenido, estando acostumbrado á respetar los intereses ajenos, con bastante más cuidado que los propios, y por esa razón tenga usted la seguridad de que los de la Mancomunidad no sufriran nunca ningún quebranto.

De usted S. S. q. b. s. m.

José María Pascual.

Contestación.

Lógico y natural es suponer que aquel á quien se ataca se defiende; pero cuando se entablan defensas tan desdichadas y tan faltas de lógica y sentido común como la del Sr. Pascual, cabe también con toda suerte de consideraciones y respetos solicitar que presten su atención el Gobernador civil de la provincia, el Delegado de Hacienda y muy en particular los pueblos de la mancomunidad interesados.

Así pues y sin intención de lesionar, y si únicamente hacer que la moral y la verdad brillen, cabe que el Gobernador civil investigue lo que en otro número dignos, refe-

rente al nombramiento de administrador de ciudad y tierra, acto que llevó á cabo don Roman Llorente Ascensio sin el concurso de los 150 pueblos asociados, y si de esa revisión resultara alguna infracción, algún abuso ó algún ultraje para los reglamentos, u omisión para el reparto de los fondos recaudados y daño de tercero, se digne emplear su celo con el fin de cortar por lo sano las irregularidades, empleando labor de justicia que tanto como enaltece á los hombres, levanta la moral y el espíritu público.

Pero hay más. En poder del Sr. Pascual obran de ordinario sumas de consideración pertenecientes á los 150 pueblos. Y ese administrador que tan puritano se siente y con tanto cuidado dice que maneja los intereses ajenos, se dice también de público que se dedica al préstamo. Y nos preguntamos, bien que esta pregunta se la debieran hacer los mismos 150 pueblos en el supuesto referido. ¿Qué caudal se destina por dicho administrador á tan fructuoso negocio, el propio ó el ajeno? De caudal propio se dice que carece. Caudal ajeno, se dice que maneja. ¿Será posible que tan digno administrador negocie con dinero ajeno? Sr. Gobernador civil, entendemos que tampoco estaría de más fijarse su atención sobre este punto como tampoco lo estaría el que los fondos de los 150 pueblos ingresasen en el Banco de España, donde tendrían asilo y refugio por lo menos tan seguro como en el despacho del Sr. Pascual, pues no obstante sus espontáneas y sentidas manifestaciones, como todo es finito y perecedero en el mundo, puede morir el administrador y esos fondos quedar como quedasen, y esos pueblos á la luna de Valencia.

Mas pasemos á otro asunto. Pudiera decirnos el Sr. Delegado de Hacienda á qué cantidad ascienden los ingresos verificados por ese Administrador correspondientes al 20 por 100 de propios? Pudiera el Sr. Delegado decirnos qué ha sido del expediente de investigación que incoó D. Federico Gutiérrez, ó donde se halla, ya que fuerza es suponer que al cesar este último señor hiciese entrega de todos los documentos, y de ese con más motivo por su importancia? Pudieran en fin decirnos todos y cada uno de los 150 pueblos qué razón ni motivo, existe para que no se hayan verificado, según se subsu-

rra esos ingresos? De descart sería que el señor Delegado de Hacienda reclamase tan singular expediente al propio tiempo que el Sr. Gobernador civil tomase parte activa en el asunto.

Todo eso y mucho más merece un administrador de Ciudad y tierra, como el señor Pascual cuya gestión bien depurada daría, un ejemplo fehaciente de la moralidad de que tan necesitada se encuentra España.

Aux Mademoiselles.

Con que distinción y elegancia escriben ustedes.

«No tienen las boticas ni oficinas de alambiques y botes copia tanta.»

Dispensen las señoras, si nuestro gracejo ha molestado sus manojos nerviosos. ¡Que caramba! equivocamos los sexos, y una equivocación la sufre cualquiera.

Se trata pues de distinguidas damas, y con todos los respetos y consideraciones debidas á su feminismo, hoy reconocemos fué

«Escusada prevención, pues los hombres no ignoraban que las borricas entraban en aquella...»

y dispense Quevedo, no somos poetisas-sonetiferas-sensibles y neurosicas.

Somos cuando mucho y más unos escritorcillos prosaicos, muy prosaicos, pero cuya prosa no han podido digerir todavía cuatro ó cinco Horacios, tal cual Flaminio y algún Catilina vergonzosos y pudibundos, no obstante que habrán y fermentado envueltos en espumosa cerveza y hasta en algún chacoli de los que la situación propina á sus miembros, capaz por su virtud alcohólica, de que algún cegama en momentos espirituosos se crea lince y algún estevado derecho y sin torceduras. ¡Cosas más raras!

Badulaques, ó con poco juicio, nosotros; verdad que si perfumadas damiselas.

En ustedes no cabe otra cosa que perfecciones corporales rayanas en la más refinada estética y una presunción tan tonta y loca y tan falta de sentido común que en

tanto se estan contemplando la paja en el ojo ajeno, no se aperciben de la viga que obstruye la retina de los suyos. ¡Y cuidado que es viga la que les cubre la vista. ¡Tienen ustedes señoras mías, todos los defectos de la mujer liviana y por eso no es extraño que se sientan tan honradas. Más á fuer que el defecto es propio de su liviandad y malas costumbres. ¿Que pues les falta á ustedes? la cartilla, dirán. Algo más que eso, la mujer del arroyo tiene cierta dosis de vergüenza, en aquel cuerpo que se vendió al oro, quedó el alma; en ustedes señoras, la venta fué completa del cuerpo, del alma, y de la moral; su lugar se encuentra en la reclusión y el olvido.

Más que digo, moral? ¿Acaso no es una befa, mencionar la sogá en casa del ahorcado? ¿Acaso no prostituyeron la moral pública con sus actos y determinaciones? ¿Acaso no nacieron Vds. en el cenaco, acaso no se deben á la inmoralidad y audacia de un amante ó favorito; acaso no viven de la amenaza y de la imposición por su belleza; acaso en el lupanar y en el palacio, no se encubren las trapacerías, los agios y los chanchullos, que más tarde sus delicadas manos adornan y visten con las galas que dejó la verdad al abandonar aquellos lugares, engañando al pueblo, ilusionando al público y presentando cuadros de cámara oscura p-ópios de ustedes?

¡Ah! Cuán grandes son sus fragaderas y cuán ancha é impúdica su conciencia. ¡Ah! El pueblo va conociendo sus errores y va sabiendo á qué atenerse. Es decir sabe también que

«Esos seis reyes y un santo salieron todos de un canto»

y aún sobró para otro tanto.

Y el conocimiento de sus vicios, es causa del pago que van recibiendo. El que reciben las señoras de su rango, productos híbridos, engendros del vicio y la pasión, ramerías por otro nombre, que tratando de confundirse con los hombres, tienen la cobardía en el alma; el estetismo en el desarrollo de sus funciones; la maldad por hábito y el cinismo y la desvergüenza en sus costumbres.

Son, pues, ustedes, mademoiselles de la provincia, unas desdichadas.

ques donde las hormigas rojas establecen su dominación sobre todos los insectos, que encuentran á su paso; allí veremos ciudades populosas y rivales, caminos cubiertos, parten del hormiguero en forma de radios y se hallan frecuentados por una inmensa multitud de combatientes y guerras entre hordas de la misma especie, enemigas naturalmente y codiciosas del terreno cercano á su capital: esto es lo que yo he podido observar en dos grandes y cercanos hormigueros; ignoró la causa, que había encendido la discordia entre estas repúblicas; eran de la misma especie, semejantes por su tamaño y poblaciones y situados á cien pasos de distancia uno de otro; dos imperios no poseían mayor número de combatientes: el día que yo les observaba; una multitud prodigiosa de esos insectos, llenaba todo el espacio intermedio entre los dos hormigueros, en una anchura de más de dos pies; los ejércitos se encontraron á mitad del camino y acto seguido trabaron la batalla; millares de hormigas; subidas á los incidentes del terreno, luchaban dos á dos reteniéndose por sus mandíbulas frente á frente; un gran número se buscaban; agarraban y arrastraban prisioneras; las que sufrían esta infeliz suerte, hacían poderosos y no siempre vanos esfuerzos para escaparse, como si temieran la triste vida que iban á pasar llegadas al hormiguero contrario. El campo de batalla media tres ó cuatro pies cuadrados y un olor penetrante se esparcía por los alrededores, efecto del veneno que arrojaban; multitud de hormigas cubiertas de este y muertas yacían por doquier y otras enganchadas por sus piernas y sus mandíbulas, formando grupos y cadenas procuraban arras-

trarse mutuamente; estos grupos y cadenas procuraban arrastrarse, tan solo por dos hormigas, que asiendo por sus mandíbulas y patas anteriores y levantándose sobre las posteriores procuraban lanzarse mutuamente su veneno y se encarnizaban tanto que con frecuencia rodaban juntas por el polvo; pero levantándose de nuevo, proseguían su feróz lucha; procurando arrastrar una á otra; así las fuerzas eran iguales ni avanzaban ni perdían terreno, hasta que una tercera de uno de los dos bandos acudía en socorro de su hermana de armas, arrastrando entre las dos á la infeliz adversaria; sin embargo lo más comun era, que las dos enemigas recibían socorro al propio tiempo y entonces se formaban una cadena de cuatro tirando dos á dos y cogidas por sus patas en opuestos sentidos y así á veces se forman cadenas de ocho ó diez hormigas, hasta que acudiendo un gran número de uno de los campos, forzaba á las del otro á desasirse y empezar de nuevo las luchas individuales. Al anochecer cada partido entró sucesivamente dentro de su hormiguero, dejando el campo cubierto de cadáveres llevándose sus respectivos prisioneros; pero antes de la aurora el combate se reprodujo, con el mismo encarnizamiento, los grupos se formaron de nuevo, en el mismo sitio del día anterior y la lucha siguió indecisa hasta el medio día, en que el campo se alejó unos diez ó doce pies de una de las ciudades enemigas, de lo que deduje que esta iba venciendo, pues, que ganaba terreno. Era tal el furor bélico de las hormigas que nada les distraía de su empresa, no advirtiendo mi presencia ni aun cuando me ponía al borde mismo de la carnicería, pues, ni una sola

La calumnia.

Entre las malas pasiones que acaparan espíritus entermizos incapaces de albergar, por un momento no más, un buen sentimiento; cuéntase como uno de los más terribles y que más víctimas ocasiona entre la gente honrada, á la calumnia.

Anida en la hipocresía; crece al calor de la envidia y se agiganta á medida que vá metiendo su asqueroso hocico entre el público de buena fé.

Sencilla como una chanzoneta, como un amigo falso, vá poco á poco labriéndose camino hasta que se la ve de cuerpo entero caer despiadada sobre su honra con premeditación, alevosía y ensañamiento.

Encubridora de las ideas más rastreras, é infames que puede elaborar un cerebro enfermo, abriga el frío de su naturaleza, con el manto de la moral y encamarándose, hipócrita, en el púlpito de la Justicia, lanza denuestos á cuantos la estorban, apostrofa á cuantos envidia, y con insulas de redentora escumolga á cuantos le pueden hacer sombra y acaricia, admite y cobija en su seno á cuantos pueden servirle á los fines que persigue.

Y en esto de cobijar no anda escasa que digamos; lo mismo le dá el sacerdote que el seglar, el militar que el paisano, el docto que el bachiller, doquiera vea algo que esprimir allí está ella dispuesta á estrujarlo hasta sacar la última gota. ¡Más desgraciado del que incurra en su enojo! Imprudente el que cara á cara se atreva á mirarla! Sus ojos provocativos como los de la mujer adúltera, lascivos como los de su hija bastarda y prostituta, lanzan rayos de esterminio, que habrán de convertirse en acera da red bajo la cual caeréis prisioneros, sin que haya mano hábil que os pueda librar de sus mallas.

La fama, el talento, la virtud, la honradez, son para la calumnia, manjares esquisitos que debora con la ansiedad de la fiera. —Nada respeta y á todo atropella. Se complace en el mal del prójimo, y á guisa de señora, de alta alcurnia encarece aquello que es digno de loa.

De nuestro clásico y particular arsenal

Cuando su mente concibe

Culebras y otros reptiles,
Y con variados perfiles
Con su pluma los describe,
Desde luego se apercebe

Que quien es tan diligente
Para mostrar esa gente
Con tanta forma y tal maña
Que cree hacer una hazaña,
Es por que reptil se siente.

Hice dinero con vino
Y con bacalao salao
Y aun hice mas con tocino
Que con vino y bacalao.

Un abogado muy fino,
Que no es lumbrera del foro,
Haciendo á unos necios coro
Afeó mi profesión.

¡Señor! Si es por un doblón
Venga que lo guardo en ore.

Uno solo.

Noticias.

¿Será cierto?

Tenemos entendido que el vecino del Burgo de Osma y conservador D. Eustaquio Marques, tuvo á su cargo durante algunos años la administración de varias fundaciones

piadosas, instituidas por D. Lope Avellana en los pueblos de Alcubilla de Avellana y Alcoba de la Torre, destinados sus productos ó rentas á dotar huérfanas pobres.

Se dice que por algunos Gobernadores y conducto del Alcalde del Burgo se ofició alguna vez á dicho Sr. Marqués para que con brevedad diese esplicaciones claras y categóricas respecto á ciertas contradicciones; que se le conminó con multa y que por determinada entidad administrativa, en Septiembre de 1896 se ofició al entonces Gobernador civil, interesando fuesen depuradas las responsabilidades en que pudiese haber incurrido.

También se dice que dicho señor no rindió cuentas de su gestión y en fin que el asunto está algo embrollado, sin que por ninguna autoridad conservadora se haya pensado en esclarecer lo que pueda existir de particular.

Ahora bien y tratándose de bienes y derechos que fueron creados al amparo de instituciones benéficas y al de la ley, encaminados á enjugar la miseria, por la filantropía de algún bienhechor de la humanidad; sería mucho pedir que por la autoridad competente se inquiriesen los datos y antecedentes que sean precisos, para ver si ha quedado en todas sus partes cumplida la Instrucción para el ejercicio del Protectorado de la Beneficencia particular.

Nueva pregunta.

Volviendo sobre determinados conceptos vertidos en el número anterior, pudiera decirnos el Sr. Gobernador civil de la provincia si la situación de las arcas municipales del Ayuntamiento de Soria, en tanto que han tenido ó puedan tener varias cantidades pendientes de justificación, es legal y se adapta al espíritu y contenido de las leyes Municipal y de Contabilidad?

Pudiera también decirnos si en casos como el presente procedería ó no un expediente de inspección, que dicho se está, habría de poner en claro la gestión económico administrativa del Alcalde Conservador?

Venimos observando cierta tendencia á callar, cuando de intereses locales relacionados con el ejercicio de personalidades políticas se trata, y estimaríamos que estos ruegos no fuesen desatendidos por dicha primera autoridad, llamada á velar por los intereses generales y por el buen destino que debe darse á los de cada corporación ó entidad administrativa.

Vease la muestra.

Paño conservador legitimo es el que reportamos de el número 68 de *El Fusil*, que como podrán apreciar nuestros lectores, hace referencia al Diputado á Cortes por el Distrito del Burgo de Osma.

Vease la muestra:

«Caes admirablemente, vecino del Burgo de Osma. El séptimo. Eso es. Dile al Sr. Parrés y Sobrino, el diputado que se te ensuciaba en la sala, que el séptimo..... vamos, el séptimo mandamiento es pagar la fonda.

Diselo é ver si te hace caso, qua pague, y no consienta que le pongamos coloradas las orejas en el Bufete.

Diselo, vecino séptimo, Diselo.

Y con el fin de que *El Fusil* no vuelva á encontrar motivo para zaherir al Sr. Parrés y Sobrino, que al fin y al cabo es un genuino representante conservador de la provincia de Soria, invitamos á nuestro colega *La Provincia* para que abra una suscripción al tipo máximo de cinco céntimos, para que sea asequible contribuir á todas las clases sociales, con el fin de satisfacer la deuda á ese vecino del Burgo de Osma, dando una prueba de afecto al Diputado, y á la que por nuestra parte contribuiremos con modesto óbolo.

Apunte necrológico.

El sábado de la anterior semana, recibió cristiana sepultura, el cadaver del compañero en la prensa soriana Manuel García Vinueza, cuyo entierro fué una sentida manifestación de duelo.

Descanse en paz el infortunado amigo, á quien en el terreno privado nos unieron en vida estrechos lazos de amistad.

Fundados en el afecto que como amigo le profesamos y en lo que nuestras escasas fuerzas permitan, gustosos contribuiremos con modesto óbolo á la suscripción iniciada para consagrarle un sentido recuerdo que perpetue su memoria.

Bien venidos.

Se encuentran en la capital de regreso de la Côte, los distinguidos abogados señores Granados y Ramírez que con brillantez han practicado los dos primeros ejercicios en las oposiciones a las plazas de Secretarios de Diputaciones provinciales.

A ambos buenos amigos les dirigimos la más cordial enhorabuena, deseando que con el mismo éxito vean colmados sus afanes.

Cédulas personales.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda, fecha 27 de Noviembre último queda prorrogado el plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales sin recargo, hasta el dia 31 del mes actual.

La Virgen Santa.

Lenitivo en las penas,
gozo en el duelo,
madre de los que sufren
en el destierro;
presagio de venturas,
bella esperanza:
eso es en todas partes
la Virgen Santa.

Lucero que en la noche
brilla sereno,
claridad que se espárea
por todo el suelo;
fulgor con que alborea
el Sol de gracia:
eso es en todas partes
la Virgen Santa.

Flor de todas las flores,
pura azucena,
que en el mundo derrama
mágica esencia;
lirio que de perfumes
innunda el alma:
eso es en todas partes
la Virgen Santa.

Esmeralda brillante,
perla preciosa,
engarzada en el pecho
de quien la adora;
amor de los amores
celestes maga:
eso es en San Esteban
la Virgen Santa.

Pejerto Martinez.

San Esteban de Gormaz 4 Diciembre de 1899.

TELEGRAMAS

Información telegráfica

(De nuestro servicio especial.)
Sr. Director de LA REGIÓN SORIANA.
Madrid 6 (9 n.)

Congreso Vincenti ha pedido medidas para evitar anticipo vacaciones en las Universidades culpando profesores. Pidal mostrós conforme.

Madrid 6 (9 n.)

Senado interpelación. Dávila enérgico censuró suspensión garantías no cumpliera Gobierno compromisos Silvela, ofrecido liberar presos Monjuich. Rumores dimitirá García Alix presidencia Comisión actas.

Madrid 6 (8,15 n.)

Satisfactorias pruebas telégrafos sin hilos inventado Comandante Ingenieros Cervera presenciádolas la Regente y Azcárraga.

Última hora.

Para esta tarde á las seis, según se nos informa se halla convocada la Asociación Mercantil y Cámara de Comercio con el fin tratar importantes asuntos relacionados con el comercio de la capital.

Convocatoria.

«La Voz de España» convoca á una reunión general á toda la prensa de España, sin distinción de matices políticos, para tratar de los intereses de la misma.

Dicha reunión se celebrará en Madrid á primeros del año próximo, á la que al efecto se avisará con anticipación, publicándose antes de la reunión las condiciones que se han de tratar y que será desde luego en defensa de la prensa de España y sus intereses.

Rogamos á todos por compañerismo y por los asuntos que se tratarán, acudan á dicha reunión y den la publicidad posible entre todos los colegas, á fin de que sea conocido este pensamiento por el periodismo español.

En las oficinas de esta Revista se admiten adhesiones para la reunión, las que se publicarán en la misma y en circulares al efecto.

Sr. Alcalde.

Las nubes descargan la lluvia con furia inusitada, ni más ni menos que si se sintiesen Silvelas ó Villaverdes, y los vecinos de esta población cuyos destinos rige S. S., aguantamos los chaparrones que nos propinan unos cuantos desvergonzados canalones que no sabemos que filiación política tienen, pero que de seguro son de la situación.

¿No podría S. S. mandar que fuesen sustituidos por otros de su clase que vertiesen en la vía pública?

Otra pregunta.

Se ha fijado el Sr. Alcalde en el estado deplorabilísimo en que se encuentra la calle de la Zapatería, muy en particular con las lluvias caídas en plena situación conservadora?

Creimos no estaría de más se fijase su paternal mirada en aquella calle, y si existe algún sobrante en las arcas del municipio, cosa que pudiera ocurrir, fuese dedicado á las reparaciones que exige, porque sino estamos equivocados los vecinos de esa vía romana contribuyen como los demás á soportar las cargas municipales y como los demás son acreedores á que se lleven á cabo las reformas que hace tiempo solicitaron.



GRAN FARMACIA MODELO
DEL
DOCTOR MONGE



Profesor laureado por el antiguo Colegio de Farmacéuticos de Madrid,
y premiado en varias Exposiciones por sus preparados especiales.
Postigo, núm. 10, bajo y entresuelo, SORIA.

En esta acreditada oficina de Farmacia se encuentra repuesto de un sin número de especies farmacológicas químicamente puras con arreglo á las exigencias de la más moderna terapéutica. Los Sres. Médicos atentos al incesante progreso de la ciencia, pueden probarlo, prescribiéndolas.

Preparados de la casa, en competencia racional y científica con los de procedencia extranjera; Vinos de quina, id. ferruginoso, id. de peptona, etc., de cuya integridad y pureza responde el profesor preparador, como así debe ser; y en razón á no tener que pagar derechos de Aduanas y otras gabelas pueden servirse al público á precios más económicos, realizando así, los dos principios esenciales de **bondad y economía**, fundadora en el trabajo personal profesional.



Especialidades en todas clases—las más acreditadas,—y depósito de las aguas minerales de más fama, así nacionales como extranjeras.

POSTIGO, 10, SORIA



LA ESTRELLA

TIENDA DE GÉNEROS ULTRAMARINOS Y DEL PAIS
de

JUAN SANZ

—Collado, 41, Soria.—

Especialidad en Mantequillas, Mantecadas y Bollos de leche á precios muy económicos.
Conservas alimenticias.



RELOJERIA
DE
JOSÉ PUYUELO
8-Ferial-8.

Relojes elegantes, marcas registradas.



Leyendo se gana dinero.

GRAN FERRETERIA Y CERRAJERIA

Claudio Alcalde

Representante en esta provincia de "La Unión Española de Explosivos,"

—Calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16,—

Talleres: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento; de la calle de Numancia números 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4 y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesiten por difíciles que sean de encontrarlos dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiéndole que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERIA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.

Expende en toda clase de EXPLOSIVOS y pertrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de **cincuenta pesetas al contado.**

También se encarga, á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes, é indicada, por regla general: en todos los casos de dispepsia, gastralgia, anemia, catarros gástricos é intestinales, y siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.

Vino de peptona.—Vino de peptona y hierro.—Chocolate de peptona.
Peptona de carne concentrada.—Peptona de leche.

G. Ortega, León, 13, Madrid.

VENANCIO MORALES

48, COLLADO, 48.—SORIA

ALMACÉN DE GÉNEROS COLONIALES Y ULTRAMARINOS

Especialidad de la casa.—chocolates y embutidos.

Depósito, de Aceite, Tocino, Manteca, Petróleo, Arroz, Pimiento, Garbanzos, Harina, Sal, etc. Gran surtido en Azucares, Cacaos, Cafés, Thés, Conservas, Licores, Cera, Almidones, Pastas para sopas, Galletas, Confituras, Legumbres, Abundante surtido en quesos, pasas, higos, galletas finas, etc. etc.

Bondad en las clases—economía en los precios.

IMPRENTA DE ABDÓN PEREZ

Postigo, 2, Soria.

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos.

Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que, en la provincia y fuera de élla, se dedican á esta clase de trabajos.

2, POSTIGO, 2,

SORIA.